Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos

RESOLUCIÓN DE 17 DE MARZO DE 2021, DEL TRIBUNAL ÚNICO DE ACCESO AL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE MÉRITOS DEL PERSONAL PARTICIPANTE EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO, CONVOCADO POR ORDEN DE 12 DE FEBRERO 2020.

La Base sexta de la Orden de 12 de febrero de 2020, por la que se efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, establece que la baremación de los méritos de la fase de concurso será atribuida a comisiones técnicas de baremación que realizarán, por delegación del tribunal, las tareas materiales y puramente regladas de la aplicación del baremo, aportándoles al mismo los resultados de su actuación.

La puntuación alcanzada en la fase de concurso se publicará, en el portal *web* de la Consejería de Educación y Deporte.

En su virtud, este Tribunal ha resuelto:

1.- Publicar en el portal web de la Consejería de Educación y Deporte, el listado definitivo con la puntuación alcanzada en la fase de concurso por el personal participante del procedimiento selectivo de acceso a Catedráticos de Música y Artes Escénica, incluyéndose en su caso, los motivos de no baremación por cada uno de los apartados.

2.- Contra la presente resolución, que pone fin al procedimiento, no cabe recurso, debiendo el personal interesado interponer el correspondiente recurso, en su caso, contra la Orden de la Consejería de Educación y Deporte, por la que se publique el listado del personal seleccionado en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 12 de febrero de 2020.

Sevilla, a 17 de marzo de 2021
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE ACCESO
CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA
Y ARTES ESCÉNICAS 2020
TRIBUNAL Nº 1
SEVILLA

SECRETARIO/A

VOCALES